



La Santa Sede

***DISCURSO DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI
A LOS NUEVOS EMBAJADORES
EN LA PRESENTACIÓN DE CARTAS CREDENCIALES****

Jueves 29 de mayo de 2008

Excelencias:

Me alegra daros la bienvenida con ocasión de la presentación de las cartas que os acreditan como embajadores extraordinarios y plenipotenciarios de vuestros respectivos países: Tanzania, Uganda, Liberia, Chad, Bangladesh, Bielorrusia, República de Guinea, Sri Lanka y Nigeria.

Os doy las gracias por las amables palabras que me habéis dirigido en nombre de vuestros jefes de Estado. Os pido que les transmitáis mi deferente saludo y mis mejores deseos para sus personas y para la elevada misión que realizan al servicio de su nación. Mi saludo se dirige también a todas las autoridades civiles y religiosas de vuestros países, así como a todos vuestros compatriotas.

Vuestra presencia hoy me brinda también la ocasión para manifestar mi afecto a las comunidades católicas presentes en vuestros países y asegurarles mis oraciones, a fin de que sigan testimoniando con fidelidad y entrega a Cristo, mediante el anuncio del Evangelio y los múltiples compromisos al servicio de todos sus hermanos en humanidad.

En el mundo actual los líderes de las naciones desempeñan un papel importante, no sólo en su propio país, sino también en las relaciones internacionales, para que toda persona, en el lugar donde vive, pueda gozar de condiciones de vida dignas. Por este motivo, la medida principal en el ámbito político es la búsqueda de la justicia, para que siempre se respeten la dignidad y los derechos de todo ser humano, y para que todos los habitantes de un país puedan participar en la riqueza nacional. Lo mismo sucede a nivel internacional.

Sin embargo, en todos los casos, la comunidad humana también está llamada a ir más allá de la mera justicia, manifestando su solidaridad a los pueblos más pobres, con la preocupación de una mejor distribución de las riquezas, permitiendo beneficiarse en primer lugar, de manera especial, a los países que cuentan con bienes en su suelo o en su subsuelo. Los países ricos no pueden apropiarse, por ellos mismos, de lo que procede de otras tierras. Es un deber de justicia y de solidaridad el que la comunidad internacional vele por la distribución de los recursos, prestando atención a las condiciones propicias para el desarrollo de los países que más lo necesitan.

Asimismo, más allá de la justicia, es necesario desarrollar también la fraternidad, para edificar sociedades armoniosas, en las que reinen la concordia y la paz, y para resolver los eventuales problemas que surjan, mediante el diálogo y la negociación, y no a través de la violencia en todas sus formas, que no puede menos de afectar a los seres humanos más débiles y pobres.

La solidaridad y la fraternidad derivan, en definitiva, del amor fundamental que debemos alimentar por nuestro prójimo, pues toda persona que tiene una responsabilidad en la vida pública está llamada, ante todo, a hacer que su misión sea un servicio a todos sus compatriotas y, más en general, a todos los pueblos del planeta.

Por su parte, las Iglesias particulares hacen todos los esfuerzos posibles para aportar su contribución al bienestar de sus compatriotas, a veces en situaciones difíciles. Su mayor deseo es continuar incansablemente ese servicio al hombre, a todo hombre, sin discriminación alguna.

Vuestros jefes de Estado os acaban de encomendar una misión ante la Santa Sede, la cual, por su parte, presta particular atención al bien de las personas y de los pueblos. Al final de nuestro encuentro, señores embajadores, os expreso mis mejores deseos para el servicio que estáis llamados a desempeñar en el marco de la vida diplomática. Que el Altísimo os sostenga a vosotros, a vuestros seres queridos, a vuestros colaboradores, y a todos vuestros compatriotas, en la edificación de una sociedad pacífica; y que sobre cada uno de vosotros descienda la abundancia de las bendiciones divinas.

**L'Osservatore Romano*. Edición semanal en lengua española, n°23, p.4 (312).
